

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO 2017.

CUENTA	Saldo	INTEGRACIÓN	IMPORTE	ANALISIS
11112 FONDOS FIJOS DE CAJA	\$ 7,378.05	Corresponde al fondo fijo de caja asignado al Jefe del Depto. Admvo., para cubrir los gastos necesarios y urgentes con motivo de las actividades artísticas y culturales realizadas por la Institución.		
11131 BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 32,612.22	CTA. 0482580858 SERVICIOS PERSONALES 2017	\$ 18.46	<p>Se integra por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. \$13.60 de los intereses generados en el mes de Junio, pendientes de reintegrar a la SEFIN en el mes de Julio; 2. \$0.05 de la diferencia pendiente de reintegrar a la SEFIN por el depósito realizado para la apertura de la cuenta bancaria; 3. \$3.69 por la compensación que realizó el Banco de México por el desfase de Speis; y 4. \$1.12 por la diferencia generada en el redondeo por el pago de impuestos de los meses de Enero a Junio 2017, pendiente de reintegrar a la SEFIN. <p>Se integra por la diferencia de los siguientes conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. \$348.00 del adeudo que tiene ésta cuenta con la cta. de Fondo Rotatorio 2017 por la bonificación de la comisión por la renta mensual del BEM; 2. \$0.05 de la diferencia pendiente de reintegrar a la SEFIN por el depósito realizado para la apertura de la cuenta bancaria; y 3. \$24.36 del reintegro pendiente de realizar al Jefe del Depto. Admvo. por los depósitos realizados en el ejercicio 2017 para cubrir las comisiones generadas en esta cuenta. <p>Menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. \$55.68 de las comisiones pendientes de regularizar en el presupuesto. <p>Se integra por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. \$3.03 de los intereses generados en el mes de Junio, pendientes de reintegrar a la SEFIN en el mes de Julio; 2. \$0.05 de la diferencia pendiente de reintegrar a la SEFIN por el depósito realizado para la apertura de la cuenta bancaria; y 3. \$32,273.95 que corresponde al disponible del fondo rotatorio otorgado por la SEFIN.
		CTA. 0482580876 FONDO ROTATORIO 2017	\$ 32,277.03	

	PROVISIONES DE TERCEROS	\$ 3,408,905.71	<p>Se integra por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. \$3,287,134.31 que corresponde a las retenciones de nómina pendientes de pagar la SEFIN;
	11239 OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	\$ 4,292,424.26	<p>Con lo que respecta a este asunto en particular, hago de su conocimiento que el área de Soporte del Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES 2017) de la Secretaría de Finanzas, debería realizar la detonación de estas pólizas en forma automática, con base en la información que le proporciona el área de Tesorería de la misma Secretaría, sin embargo, por cuestiones ajenas a esta Entidad, no lo han realizado, no obstante, con la finalidad de ir subsanando esta situación, con base a las CLC's que esta Entidad realiza para el pago de terceros y que gestiona ante la Secretaría de Finanzas, se les han solicitado los speis correspondientes al área de Tesorería, y con base a la información proporcionada, se han realizado los registros manualmente en el SINPRES 2017 hasta el mes de Mayo.</p>
			<p>Así también me permito informarle que existen pagos a terceros de la cual esta Entidad no genera las CLC's, sino se le proporciona la información a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y ésta a su vez genera las CLC's con base a la información que recibe de todas las Unidades Responsables, es decir, no generá una CLC por los pagos a terceros únicamente de Casa de la Cultura Oaxaqueña, sino los junta con los demás Entes, sin embargo, con base a la información que arroja el mismo SINPRES 2017, se le ha solicitado a dicha Dirección que nos proporcione los números de CERES de las CLC's que han tramitado ante la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de poder solicitar los speis correspondientes al área de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, y estar en condiciones de generar en el mismo SINPRES las pólizas manualmente, por lo que una vez que nos proporcionaron dicha información, se realizaron los registros correspondientes hasta el mes de Mayo.</p> <p>Con lo que respecta al mes de Junio, la Dirección de Contabilidad Gubernamental nos informó vía telefónica que a partir de ese mes las pólizas se generarán automáticamente, por lo que ya no se deberán realizar los pagos manualmente.</p>

			2. \$118,486.40 por la provisión del adeudo que tiene la Secretaría de Finanzas con la Entidad para el pago del ISSS retenciones por salarios del mes de Junio; y 3. \$3,285.00 por la provisión del adeudo que tiene la Secretaría de Finanzas con la Entidad para el pago del ISR retenciones por asimilados y salarios del mes de Junio.
OTROS DEUDORES	\$ 883,518.55	Se integra por:	<p>1. \$55,68 de las comisiones generadas en la cta. Gastos de Operación 2017, pendientes de regularizar en el presupuesto;</p> <p>2. \$481,223.78 de la provisión del adeudo que tiene la SEFIN con la Entidad con motivo de las CLC's 490, 499, 595, 642, 674, 731, 732, 733, 736, 742, 743, 745, 800, 801, 803, 804, 806, 821, 851, 854, 855, 856, 959 y 972 de Gastos de Operación 2016, tramitadas en tiempo y forma;</p> <p>3. \$348.00 de la provisión del adeudo que tiene la cta. de Gastos de Operación 2017 con la cta. de Fondo rotatorio 2017 por la comisión por renta mensual del BEM;</p> <p>4. \$203,822.89 que corresponde a la provisión del adeudo que tiene la SEFIN con la Entidad con motivo de las CLC's 169, 256, 453, 501, 502, 504, 505, 506, 511, 518, 519, 520, 521, 522 y 525 de Gastos de Operación 2017, tramitadas en tiempo y forma;</p> <p>5. \$403.75 que corresponde a la provisión del adeudo que tiene la SEFIN con la Entidad con motivo de la CLC 523 de Fondo Rotatorio 2017, tramitadas en tiempo y forma; y</p> <p>6. \$197,664.45 que corresponde a la provisión del adeudo que tiene la SEFIN con la Entidad con motivo de las CLC's 434, 506173, 504233, 503023, 501503, 506174, 504234, 503024 y 501504 de Servicios Personales 2017, tramitadas en tiempo y forma.</p>
12330 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 1,063,134.45	Representa el importe del avalúo catastral realizado por el Instituto Catastral de fecha 26 de Noviembre del 2014 al bien inmueble que forman parte del patrimonio de esta Institución ubicado en el fracc. El Retiro en Santa María el Tule.	
12411 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 217,770.04		
12412 MUEBLES, EXCEPTO DE	\$ 334,188.80		

OFICINA ESTANTERIA	Y	
12413 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$ 198,449.48
12419 OTROS Y MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		\$ 20,283.21
12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		\$ 276,121.00
12423 CAMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		\$ 24,700.00
12441 AUTOMOVILES Y CAMIONES		\$ 812,061.16
12464 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		\$ 39,024.72
12467 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA		\$ 8,765.00
12469 OTROS EQUIPOS		\$ 139,541.01
12471 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS		\$ 258,000.00

Representa los movimientos realizados al 30 de Junio del 2017 de los bienes muebles que forman parte del patrimonio de esta Institución.

La conciliación patrimonial SICIPO y SINPRES correspondiente al periodo Abril-Junio 2017, fue realizada el 5 de Julio del 2017 con la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, sin tener partidas en conciliación.

12510 SOFTWARE	\$ 15,892.00	
12631 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 0.00	Mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0460/2017 de fecha 2 de Mayo del 2017, dirigido a la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas, se solicitó la autorización para la cancelación de éstos saldos justificando los motivos, informándonos mediante oficio N° SF/DCG/CSP/DRASP/109/2017 de fecha 12 de Mayo del año en curso, que una vez comentado la justificación para la cancelación, procedía el registro correspondiente contra la cuenta 32200 Resultado de Ejercicios anteriores.
12636 DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	\$ 0.00	Así también mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0459/2017 de fecha 2 de Mayo del presente, dirigido a la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas, se les solicito nos indicaran la situación actual sobre la depreciación de los bienes, y en su caso, el procedimiento a seguir para cumplir lo más pronto posible con la sugerencia plasmada en los Informes de Estados Financieros emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de que deberíamos de <i>aplicar los porcentajes de depreciación que para tal efecto emitió la Secretaría de Finanzas y las Normas de Información financiera, para que los saldos presentados en los Estados Financieros sean más transparentes y en concordancia a la situación real de los bienes propiedad de la Entidad...</i> ; informándonos mediante oficio N° SF/DCG/CSP/DRASP/110/2017 de fecha 12 de Mayo del 2017, que deberíamos realizar los registros correspondientes en base a los Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), los cuales consideran Años de vida útil y un % de depreciación anual, por lo que una vez corroborado con la misma Dirección de la Secretaría de Finanzas, el registro de la depreciación se realizará en el próximo mes de Diciembre.
21115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS POR PAGAR A CP	\$ 1,081,334.10	Corresponde a las retenciones de nómina pendientes de pago por la SEFIN. Con lo que respecta a este asunto en particular, hago de su conocimiento que el área de Soporte del Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES 2017) de la Secretaría de Finanzas, debería realizar la detonación de estas pólizas en forma automática, con base en la información que le proporciona el área de Tesorería de la misma Secretaría, sin embargo, por cuestiones ajenas a esta Entidad, no lo han realizado, no obstante, con la finalidad de ir subsanando esta situación, con base a las CLC's que esta Entidad realiza para el pago de terceros y que gestiona ante la Secretaría de Finanzas, se les han solicitado los speis correspondientes al área de Tesorería, y con base a la información proporcionada, se han realizado los registros manualmente en el SINPRES 2017 hasta el mes de Mayo. Así también me permite informarle que existen pagos a terceros de la cual esta Entidad no genera las CLC's, sino se le proporciona la información a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y ésta a su vez genera las CLC's con base a la información que recibe de todas las Unidades Responsables, es decir, no generá una CLC por los pagos a terceros únicamente de Casa de la Cultura Oaxaqueña, sino los junta con los demás Entes, sin embargo, con base a la información que arroja el mismo SINPRES 2017, se le ha

			solicitado a dicha Dirección que nos proporcionen los números de CERES de las CLC's que han tramitado ante la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de poder solicitar los speis correspondientes al área de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, y estar en condiciones de generar en el mismo SINPRES las pólizas manualmente, por lo que una vez que nos proporcionaron dicha información, se realizaron los registros correspondientes hasta el mes de Mayo.
21121	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN	\$ 5,800.00	<p>Con lo que respecta al mes de Junio, la Dirección de Contabilidad Gubernamental nos informó vía telefónica que a partir de ese mes las pólizas se generaran automáticamente, por lo que ya no se deberán realizar los pagos manualmente.</p> <p>Corresponde al adeudo que se tiene con un proveedor, en virtud de que la SEFIN no ministró los recursos de la CLC 731 de Gastos de Operación 2016.</p>
21151	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 877,314.87	<p>Se integra por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. \$475,423.78 por los pagos pendientes de realizar a los proveedores, en virtud de que la SEFIN no ministró los recursos de las CLC's 490, 499, 595, 642, 674, 731, 732, 733, 736, 742, 743, 745, 800, 801, 803, 804, 806, 821, 851, 854, 855, 856, 959 y 972 de Gastos de Operación 2016; 2. \$203,822.89 por los pagos pendientes de realizar a los proveedores, en virtud de que la SEFIN no ministró los recursos de las CLC's 169, 256, 453, 501, 502, 504, 505, 506, 511, 518, 519, 520, 521, 522 y 525 de Gastos de Operación 2017, tramitadas en tiempo y forma; 3. \$403.75 por la recuperación del fondo rotatorio, en virtud de que la SEFIN no ministró los recursos de la CLC 523 de Fondo Rotatorio 2017; y 4. \$197,664.45 que corresponde a la provisión del adeudo que tiene la SEFIN con terceros con motivo de las CLC's 434, 506173, 504233, 503023, 501503, 506174, 504234, 503024 y 501504 de Servicios Personales 2017, tramitadas en tiempo y forma.
21171	RETENCIONES DE IMPUUESTOS POR PAGAR A CP	\$ 121,771.40	<p>Se integra por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. \$118,486.40 por la provisión del pago del ISSS retenciones por salarios del mes de Junio, pendiente de cubrir al SAT en el mes de Julio; 2. \$3,285.00 por la provisión del ISR retenciones por asimilados y salarios del mes de Junio, pendientes de cubrir al SAT en el mes de Julio.
21172	RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	\$ 1,087,647.25	Corresponde a las retenciones de nómina pendientes de pago por la SEFIN.
21179	OTRAS	\$ 1,118,152.96	Con lo que respecta a este asunto en particular, hago de su conocimiento que el área de Soporte del Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES 2017) de la Secretaría de Finanzas, debería realizar la detonación de estas pólizas en forma automática, con base en la información que le proporciona el área de Tesorería de la misma Secretaría, sin embargo, por cuestiones ajenas a esta Entidad, no lo han realizado, no obstante, con la finalidad

	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	de ir subsanando esta situación, con base a las CLC's que esta Entidad realiza para el pago de terceros y que gestiona ante la Secretaría de Finanzas, se les han solicitado los speis correspondientes al área de Tesorería, y con base a la información proporcionada, se han realizado los registros manualmente en el SINPRES 2017 hasta el mes de Mayo.
		Así también me permite informarle que existen pagos a terceros de la cual esta Entidad no genera las CLC's, sino se le proporciona la información a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y ésta a su vez genera las CLC's con base a la información que recibe de todas las Unidades Responsables, es decir, no generá una CLC por los pagos a terceros únicamente de Casa de la Cultura Oaxaqueña, sino los junta con los demás Entes, sin embargo, con base a la información que arroja el mismo SINPRES 2017, se le ha solicitado a dicha Dirección que nos proporcionen los números de CERES de las CLC's que han tramitado ante la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de poder solicitar los speis correspondientes al área de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, y estar en condiciones de generar en el mismo SINPRES las pólizas manualmente, por lo que una vez que nos proporcionaron dicha información, se realizaron los registros correspondientes hasta el mes de Mayo.
		Con lo que respecta al mes de Junio, la Dirección de Contabilidad Gubernamental nos informó vía telefónica que a partir de ese mes las pólizas se generarán automáticamente, por lo que ya no se deberán realizar los pagos manualmente.
21191	FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP	\$ 40,000.00

		Rotatorio 2017, por la comisión por renta mensual del BEM.
31200 DONACIONES CAPITAL	\$ 620,500.00	Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.
31300 ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	\$ 101,747.69	En este mes se registraron las donaciones de 3 obras de arte: "La flota azul", "Instante" y "Mujeres al viento".
32200 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 2,685,683.18	Corresponde al saldo de la apertura del ejercicio 2017 y representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
42210 TRANSFERENCIAS INTERNAS ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 13,644,407.74	Contra esta cuenta se realizó la cancelación de los importes que traíamos en las cuentas 12631 y 12636 de las Depreciaciones, autorizado por la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio N° SF/DCG/CSP/DRASP/109/2017 de fecha 12 de Mayo del año en curso.
52110 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 13,644,407.74	Corresponde al importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
76300 BIENES BAJO CONTRATO EN CO MODATO	\$ 11,800.00	Los bienes recibidos bajo contrato de comodato, que corresponden a un piano y a un banco, registrados en el SICIPO con número de inventarios 271079 y 271519 respectivamente.
76400 CONTRATOD DE COMODATO POR BIENES	\$ 11,800.00	Los bienes recibidos bajo contrato de comodato, que corresponden a un piano y a un banco, registrados en el SICIPO con número de inventarios 271079 y 271519 respectivamente.
82100 PRESUPUESTO EGRESOS APROBADO	\$ 24,786,346.00	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
82200 PRESUPUESTO EGRESOS EJERCER	\$ 11,559,296.42	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

82300 PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 417,494.66	Representa el importe de los incrementos y decrementos al presupuesto de egresos aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
82400 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 136.50	Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
		Este compromiso n° 178503 fue cancelado en el mes de Julio.
82600 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 401,891.09	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercicio pendiente de pagar.
82700 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 13,242,516.65	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.